



# H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN

## 2015 - 2018



AGUA DE HONDONADA

RELACIÓN DE LOS CONSEJOS O COMITÉS DE CONSULTA, O DE VINCULACIÓN  
CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LOS  
MISMOS.

Unidad Administrativa de poseer la información:

Secretaria Municipal

Nombre y firma del Titular del **Secretaria Municipal**:

C. Atilana Soledad Canche Mena

H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
KOPOMA, YUCATAN.

Nombre y firma del Titular del **UMAIP**:

Lic. Karieli Maribel Uc Chan

Fecha de generación del documento:

19 de Octubre de 2015

Fecha de actualización de la información:

24 de Octubre de 2016



AGUA DE HONDONADA

# H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN 2015 - 2018



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATÁN, 2015-2018 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

En el municipio de Kopoma, Yucatán, siendo las 19:00 horas del día 19 de octubre del año dos mil Quince se reunieron en los corredores del palacio municipal, de la localidad de Kopoma, ubicado en domicilio conocido, los representantes de las Dependencias Municipales, Federales y Estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores públicos, social y privado; así como gente interesada en la planeación del desarrollo del municipio de Kopoma, Yucatán, asisten de acuerdo a la convocatoria girada por el C. Presidente Municipal de Kopoma, Yucatán, para participar en el acto del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, a fin de integrarse y organizarse para la planeación del desarrollo del Municipio.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado libre y soberano de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, fueron invitados a esta sesión ordinaria; las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y margen de este documento, con el objeto de celebrar asamblea ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, misma que dio inicio con el registro de asistentes, relación que se anexa como parte integrante de la presente acta la cual se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA
- 2.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO E INSTALACIÓN DE ASAMBLEA, CON APEGO A LA LISTA DE PERSONAS CONVOCADAS
- 3.-EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASAMBLEA
  - 3.01 Instalación, ratificación y/o modificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio.
  - 3.02.- Lineamientos Generales del Coplademun
  - 3.03 Información sobre los recursos del Fism y Fortamun
  - 3.04 Priorización de obras y/o Acciones sociales básicas para el periodo septiembre-diciembre 2015.
  - 3.05 Elección del vocal de control y vigilancia
  - 3.06 Calendarización de asambleas ordinarias
- 4.-ASUNTOS GENERALES.
- 5.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Expuestos y desahogados los dos primeros puntos se inicia la asamblea, presidida por el C. Nicacio Chan Koh Presidente Municipal de Kopoma, Yucatán, y expone: que la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. La Ley de

Mona Patricia de Jesús Tamame Tee Ceke Cuammal



*[Handwritten signature]*





AGUA DE  
HONDONADA

## H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN 2015 - 2018



### CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATAN, 2015-2018 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en el art. 110 establece que los ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de

población; y reglamentará las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar un Sistema Municipal de Planeación, crear un Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Coordinador regional señala que el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias del Gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio lo demande.

#### 3.01 INSTALACION DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

- I. El Presidente Municipal en su carácter del Presidente del Consejo
- II. Un Secretario Técnico, que será designado por el Presidente Municipal
- III. Los Regidores
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal
- V. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del Municipio, entre las que necesariamente se incluirá a las representativas de la Etnia Maya de Yucatán, así como los miembros de la Administración Pública Estatal y Federal.
- VII. Los representantes a los que se refiere la fracción VI participarán con voz pero sin voto.

El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo determino los grupos y organizaciones sociales que fueron invitados a participar en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Una vez expuesto lo anterior, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es instalado quedando integrado de la manera siguiente:



*Handwritten signature*

*Handwritten number 29*



H. AYUNTAMIENTO



AGUA DE HONDONADA

# H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN 2015 - 2018



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATAN, 2015-2018 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

**NOMBRE**

C. NICACIO CHAN KOH  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**FIRMA**

C. FERNANDO ALONZO KU CHAN

SECRETARIO TÉCNICO

C. SERGIO HABRAHAM MOO CAAMAL  
SINDICO

C. ATILANA SOLEDAD CANCHE MENA  
SECRETARIA MUNICIPAL

C. MARIA FATIMA DE JESUS CAAMAL CAAMAL  
REGIDORA

*Maria Fatima de Jesus Caamal Caamal*

C. JAIME RICARDO TEC GONZALEZ  
REGIDOR

**MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE DESIGNE  
EL PRESIDENTE**

**FIRMA**

C. LEYDY MARLENE MOO CANUL

C. LIZBETH DEL ROSARIO OJEDA KOH

C. ADDY ALICIA EK GALA

C. ALEJANDRO MISAEL PEREZ HAU

*Ledy Marlene Moo Canul  
Lizbeth del Rosario Ojeda Koh*

**FIRMA**

**LOS COMISARIOS Y SUBCOMISARIOS MUNICIPALES  
NOMBRE**

C. MAXIMO HAU CASTILLO

C. RIANY ISRAEL ORDOÑEZ KOH

C. DEMETRIO POOL KEB

*Maximo Hau Castillo*

*Demetrio Pool Keb*



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
KOPOMA, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO  
2015 - 2018  
KOPOMA, YUCAT.



AGUA DE HONDONADA

# H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN 2015 - 2018



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATAN, 2015-2018 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

### REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES

#### CIVILES DEL MUNICIPIO

DRA. MARIA ESTEHER PALACIOS HERNANDEZ (SALUD)

C. JOSE MARIA CANUL MARTIN (PASTOR)

C. HONORATO TUT DZUL (GANADERO)

C. RAUL GILBERTO RAMOS EK (CARBONERO)

C. RICARDO DZUL BARBOZA (DEPORTISTA)

MTRO. MANUEL JESUS CORONADO GOMEZ (MAESTROS)

C. JOSE LUCIANO QUINTAL (COMERCIANTE)

C. EDUARDO YAH UC (LIDER DE OPINION)

*[Handwritten signatures and names for the Civilian Group representatives, including Jose Maria Canul Martin, Honorato Tut Dzul, Raul Gilberto Ramos Ek, Ricardo Dzul Barboza, Mtro. Manuel Jesus Coronado Gomez, Jose Luciano Quintal, and Eduardo Yah Uc.]*

#### REPRESENTANTES DE LA ETNIA MAYA DE YUCATÁN EN EL MUNICIPIO

C. LEYDI CANUL MOO

C. MARIA ELIZABET CANUL MOO

*Maria Elizabeth canul moo Maria Elizabeth ca*

FIRMA

*[Handwritten signature of Maria Elizabeth Canul Moo]*

#### REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL EN EL MUNICIPIO

C.P RODOLFO PARRA SANCHEZ

FIRMA

*[Handwritten signature of C.P. Rodolfo Parra Sanchez]*

De ésta manera queda instalado el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Kopoma, Yucatán, dicho lo anterior y estando de acuerdo todos y cada uno de los representantes que asistieron a esta asamblea, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

3.02.- En uso de la palabra el CP. Rodolfo Parra Sánchez C. Coordinador Regional del municipio de Kopoma dio a conocer a todos los presentes los lineamientos generales que deberá observar el Coplademun de Kopoma, Yucatán para su adecuado funcionamiento, coordinación y cumplimiento de los asuntos de su competencia tratados en asamblea ordinaria o extraordinaria y los cuales se integran a la presente acta.

Así mismo el representante del INDERM dio a conocer a todos los presentes los lineamientos generales que deberá observar el Coplademun de Kopoma, Yucatán para su adecuado funcionamiento, coordinación y cumplimiento de los asuntos de su competencia tratados en asamblea ordinaria o extraordinaria y los cuales se integran a la presente acta. Así como también se hace del conocimiento de los presentes que a partir del presente ejercicio la Secretaria de Desarrollo Social expidió con fecha 14 de febrero de 2014 el acuerdo que contiene los Lineamientos para la operación del FAIS y el nuevo Catalogo de Obras para el adecuado ejercicio de los recursos del ramo general 33 e incluye el

*Handwritten notes in the left margin: "Dra. Maria Esteher Palacios Hernandez", "Jose Maria Canul", "Honorato Tut Dzul", "Raul Gilberto Ramos Ek", "Ricardo Dzul Barboza", "Mtro. Manuel Jesus Coronado Gomez", "Jose Luciano Quintal", "Eduardo Yah Uc", "Maria Elizabeth Canul Moo", "C.P. Rodolfo Parra Sanchez", "Dra. Maria Esteher Palacios Hernandez", "Jose Maria Canul", "Honorato Tut Dzul", "Raul Gilberto Ramos Ek", "Ricardo Dzul Barboza", "Mtro. Manuel Jesus Coronado Gomez", "Jose Luciano Quintal", "Eduardo Yah Uc", "Maria Elizabeth Canul Moo", "C.P. Rodolfo Parra Sanchez".*



*[Handwritten signature and stamp of the H. Ayuntamiento de Kopomá, Yucatán, Presidencia Municipal.]*





AGUA DE HONDONADA

# H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN

## 2015 - 2018



### CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATAN, 2015-2018

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

Así mismo el representante del INDERM dio a conocer a todos los presentes los lineamientos generales que deberá observar el Coplademun de Kopoma, Yucatán para su adecuado funcionamiento, coordinación y cumplimiento de los asuntos de su competencia tratados en asamblea ordinaria o extraordinaria y los cuales se integran a la presente acta. Así como también se hace del conocimiento de los presentes que a partir del presente ejercicio la Secretaria de Desarrollo Social expidió con fecha 14 de febrero de 2014 el acuerdo que contiene los Lineamientos para la operación

del FAIS y el nuevo Catalogo de Obras para el adecuado ejercicio de los recursos del ramo general 33 e incluye el Documento del informe anual como herramienta para hacer una adecuada planeación de sus recursos, que en concordancia con este principio las acciones deberán ser dirigidas

Prioritariamente a la atención focalizada del rezago social y la pobreza extrema referenciados en dicho informe, por lo que el municipio deberá atender los indicadores con proyectos señalados en el nuevo catálogo de obras del FAIS, salvo en los casos no previstos y que por su naturaleza se

consideren proyectos especiales y por lo tanto requieran de la revisión y en su caso de las recomendaciones por parte del Comité de Proyectos Especiales de la Sedesol, conforme a lo previsto en la ley general de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP) por lo tanto en el acto se hace entrega al C. Presidente Municipal de una copia del referido acuerdo y lineamientos, del catálogo de obras actualizado y del informe anual correspondiente a Kopoma, Yucatán para su conocimiento y observancia. Reiterándole la mejor disposición del personal del INDERM en esta Región para el acompañamiento y asesoría que el H. Ayuntamiento requiera en los asuntos correspondientes a la competencia del Instituto en esta materia.

#### 3.03 Se procedió a la explicación de los objetivos de cada uno de los dos fondos asignados al Municipio de la forma siguiente:

En su intervención el C. Coordinador Regional se refirió que de acuerdo a lo publicado en el diario oficial del estado de fecha 30 de enero de 2015 para el periodo septiembre, octubre y noviembre de 2015 se asigna al municipio para el fondo infraestructura social municipal la cantidad de \$ 427,539.84 (Son: CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE pesos 84/100 mn) que de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural. Por lo que deberá observarse lo contenido en el catalogo de obras y acciones del Fais para la ejecución de la obra pública y la aplicación de los recursos del ramo 33, correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal.

*Maria Fedina de Jesus  
Cecilia Coamal*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL 2015 - 2018 KOPOMA, YUCATAN.



H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO SINDECO MUNICIPAL 2015 - 2018 KOPOMA, YUCATAN



# H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN 2015 - 2018



AGUA DE  
HONDONADA

## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATAN, 2015-2018 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

Se podrá disponer de hasta un 2% del fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional (PRODIM 2%). Este programa será convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Sedesol y el Gobierno del Estado.

Adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de los recursos para ser aplicados como gastos indirectos a las obras.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el periodo septiembre a diciembre de 2015 la cantidad de **\$428,207.16, (Son: CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MIL DOCIENTOS SIETE pesos 16/100 m.n.)** en relación al uso de estos recursos, se dijo que se destinará a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la seguridad pública.

**3.04** Posteriormente se expuso a los presentes la propuesta para dar prioridad de las obras a realizarse en el periodo septiembre-diciembre de 2015; una vez enlistadas fueron sujetas a votación.

Mayoritaria para su aprobación, aclarando que la ejecución de las mismas dependerá de la disponibilidad presupuestal y a la aprobación que de ellas realice el cabildo.

**3.05.-** A continuación se procedió a solicitar a los presentes que a voluntad propia, elijan al Vocal de Control y Vigilancia, resultando electo el **C. JACOBO KU BALAM**, quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

**3.06.-** Para dar atención al siguiente punto de la asamblea, el C. Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes el calendario para celebrar sesiones ordinarias de Consejo Municipal quedando como sigue: LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE.

**4.-** Siguiendo el orden del día se pasó a los asuntos generales y en uso de la palabra:

EL MAESTRO **JACOBO KU BALAM** CIUDADANO DE ESTE MUNICIPIO EXPRESO LA IMPORTANCIA DE ASISTIR A LAS ASAMBLEAS DEL COPLADEMUN PARA HACERNOS PARTICIPES DE LOS PROYECTOS QUE ESTEN POR REALIZARSE.

**5.-** No habiendo otro punto que tratar se le solicita al Presidente Municipal C. Nicacio Chan Koh a proceder a la clausura de la asamblea siendo las 20:45:00 horas del mismo día de su inicio firmado para constancia todos los que en ella intervinieron.

as



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

6



H. AYUNTAMIENTO PRESIDENCIA MUNICIPAL

KOPOMA, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Maria Patricia de Jesus  
Caamal  
Lame Tec Glez  
Dy de M. C. Cad



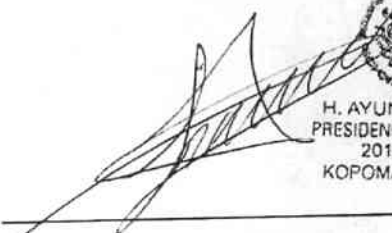

AGUA DE HONDONADA

# H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN 2015 - 2018



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATAN, 2015-2018 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

*Maria Patricia de Jesus Zamora G62 K14 CA  
Copoma Yucatan*

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
KOPOMA, YUCATAN.

C. NICACIO CHAN KOH  
PRESIDENTE MUNICIPAL

2015 - 2018

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
KOPOMA, YUCATAN.

ATILANA SOLEDAD CANCHE MENA  
SECRETARIA MUNICIPAL

# Kopomá



  
H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
KOPOMA, YUCATAN.

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO MUNICIPAL  
KOPOMA, YUCATAN.



AGUA DE HONDONADA

# H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMÁ, YUCATÁN 2015 - 2018



## CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE KOPOMA, YUCATAN, 2015-2018 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

Nombre	Firma
Luisa del Carmen Poch Salas	
Monica Marcela Moo Poch	
Jose Paulino Poch Mena	
Jaime Ricardo Tec Gonzalez	
Atilana Soledad Canche Mena	
Fernando Alonso Kuchan	
Ledy Martine Moo Canal	
Rodolfo Parra Sánchez	
Sergio Abraham Moo Cooman	
Celia Bonifacio Poch Salas	
Nicacio Chur Ibell	
José Ángel Humberto Barbeza Ramos	
Pi'Carlo Reyes Xool caucme'	

Maria fatima de Jesus

Jaime Tec Gonzalez



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL